



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 2** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se da publicidad al depósito del acuerdo alcanzado por la empresa “Valoriza-Limpieza Metro Material Móvil Bloques A, B y C” y representantes legales de los trabajadores y representante CC OO de construcción y servicios y representante de FES-UGT y representante CNT y delegado sindical CNT (PCM-0124/2016).*

Vista el acta de la mediación entre las citadas partes, que ha tenido lugar ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de dicho Instituto y en el artículo 2.1 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Dirección General

RESUELVE

Anunciar el depósito del acuerdo que han alcanzado la representación de la “Empresa Valoriza-Limpieza Metro Material Móvil Bloques A, B y C” y la de sus trabajadores, procediendo la publicación obligatoria y gratuita de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 12 de mayo de 2016.—El Director General de Trabajo, Ángel Jurado Segovia.
(03/19.350/16)

